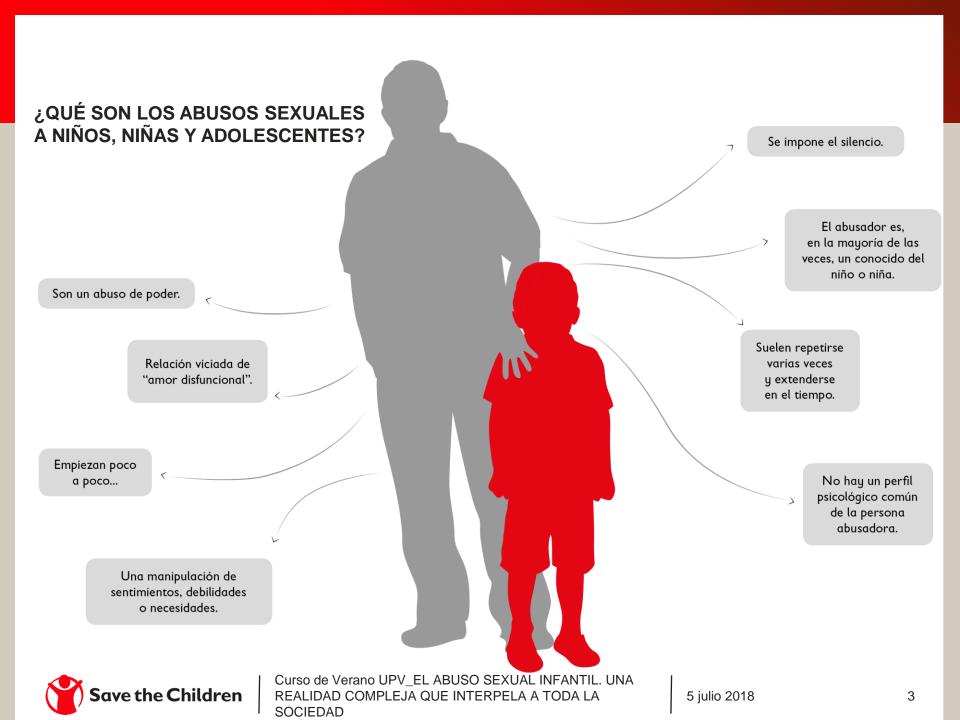




OJOS QUE NO QUIEREN VER

Los abusos sexuales a la infancia y los fallos en el sistema

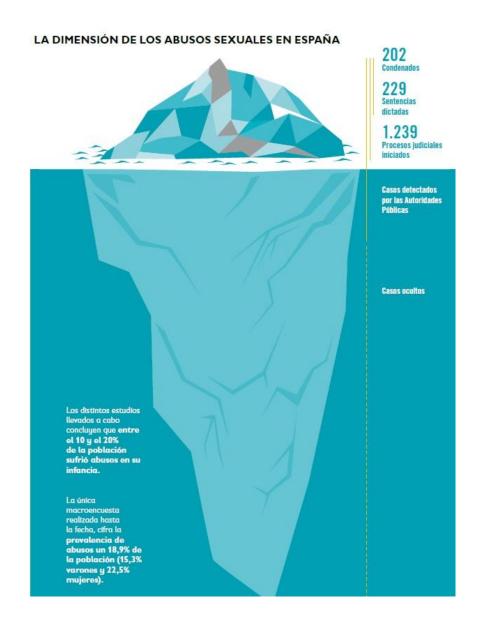




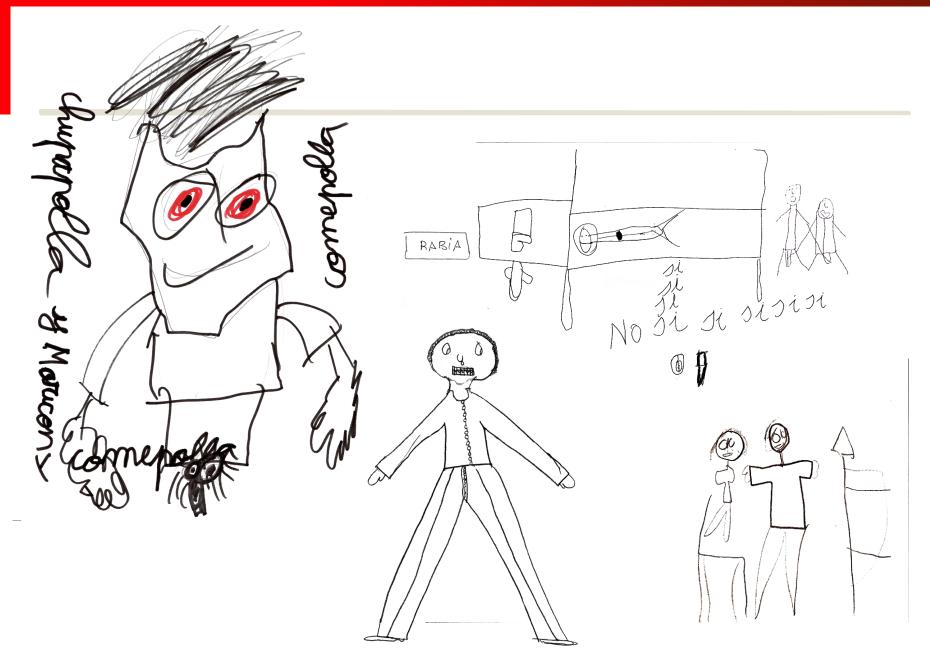


- Entre el 10% y 20% de la población ha sufrido abusos sexuales en la infancia
- El **80% de los casos de abusos** se producen en el entorno más cercano.
- En Euskadi solo entre el 2% y el 10% de los casos de abusos sexuales en la infancia salen a la luz.
- El **70% de las personas que sufrieron abusos** de niños asegura que se lo contó a alguien. En la mayoría de las ocasiones no pasó nada.
- En las sentencias analizadas por SC los abusos se alargaban, de media, 4 años.
- Tan solo un 15% de los centros escolares en los que el niño o niña comunicó que sufría abusos lo contó a las autoridades – protocol interno de SC
- Sólo un 15% de los casos son denunciados
- En la mayoría de los casos estudiados, tras la denuncia, el menor ha tenido que declarer 4 veces.
- Sólo el 14% de los casos analizados por SC se aceptó la prueba preconstituida
- En Euskadi el 90% de los casos de abuso sexual infantil no llega a juicio oral.
- En 2015 según datos de la Memoria de la Fiscalía Vasca, hubo 14 causas de abuso y agresión sexual a menores de 16 años y de acoso sexual a



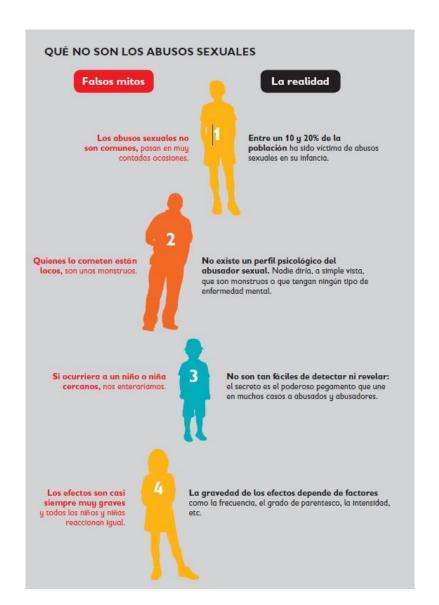


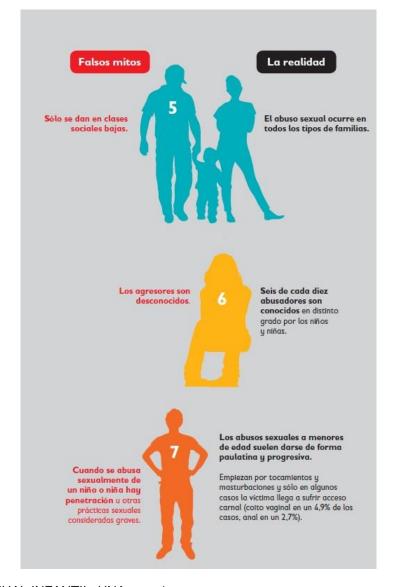






Qué no son los abusos sexuales







CADENA SECUENCIAL DE ERRORES El abuso acaba sin Niño sufre denuncia y abusador abuso sexual impune libre No hay educación sexual en las escuelas. Colegios e instituciones ocultan el problema. Padres y madres no formados en abuso sexual y sin habilidades de parentalidad positiva. El abuso sexual se alarga en el tiempo Educadores, padres y madres no saben ver el abuso. Profesionales que se dan cuenta y no saben cómo actuar de forma correcta. Se inicia un proceso judicial largo y doloroso para la víctima (ver más en página siguiente). Los niños declaran ante el abusador. Los procesos legales duran, de media tres años. Los profesionales no están capacitados para lidiar con estos casos. Los derechos del niño y su protección no están garantizados Su identidad y los detalles del caso salen en los medios de · El juicio es sobreseido temporalmente y puede serguir en contacto continuado con su agresor. No recibe tratamiento psicológico ni él ni la familia. Internet no es seguro.



EL PROCESO JUDICIAL

En el mundo ideal

Debe hacerse lo más pronto posible, por personal altamente cualificado.

usando una metodología estandarizada y evitando que el menor de edad tenga que relatar lo que ha pasado en múltiples ocasiones.



Toma de declaración del menor de edad y valoración de su credibilidad.



Para evitar la revictimización del niño y se evite la contaminación de su testimonio por el paso del tiempo, debe hacerse en todos los casos y lo más próximo posible a cuando pasaron los abusos.

Para que el niño o niña pueda ser escuchado como le corresponde por derecho el sistema legal, debe usarse un espacio seguro y amigable; y métodos apropiados según el desarrollo cognitivo y necesidades específicas del niño o niña.



Juicio amigable.



en el tiempo permitiendo el derecho a recuperación de quien ha sufrido abusos.



Fin relativamente rápido del proceso.

La media es de tres años desde el inicio del proceso legal hasta su fin. En un 38% de los casos se emplea como atenuante la "dilación indebida", es decir, el propio tribunal reconoce que ha habido retrasos que podrían haberse evitado y rebaja la condena al acusado por haber sufrido por esa espera



Declaración ante el juez grabada lo antes posible como prueba preconstituida.



Solo en un 13,8% de las sentencias estudiadas se había preconstituido la prueba.



En un 86% de los casos, el menor de edad ha testificado en plenario.



En la realidad



De media, los niños y niñas cuentan los abusos, una vez

denunciados, hasta 4 veces.

DETRÁS DE CADA ERROR HAY UN MENOR VÍCTIMA DE ABUSO

El caso de Sara o no enterarse de lo que está pasando hasta que se estudia el aparato reproductor en el Colegio.

El caso de Omar o cómo ir de servicio en servicio sin que pase nada

El caso de Bea o el error de Otelo en un Informe Piscosocial sin base científica

El caso de Carlos o cuando no sabes qué le pasa a tu hijo

El caso de Cristina o toparte con profesionales sin instrucciones claras y adecuadas

El caso de Paloma o peritos a los que nos eles puede pedir cuentas

El caso de Lucía o cuando un educador decide no creer

El caso de Amparo, Lidia, Laura, Zoe, María, Clara, Sofía y Javi o el dolor de volver a Declarar El caso de Sofía: El ejemplo de una prueba preconstituida mal hecha

El caso de Charo o gente que sospecha y no dice nada

El caso de Candela o cómo no cuidar el testimonio puede llevar a la Retracción

El caso de Patricia o el tratamiento del síndrome de alienación parental

EUSKADI_RETOS

FALTA DE DATOS

FORTALECER LOS PROGRAMAS DE PREVENCIÓN FALTA DE ASISTENCIA UNIVERSAL

DETECCIÓN DE CASOS, FORMACIÓN DE AGENTES Y APLICACIÓN DE PROTOCOLOS ACCESO A LA JUSTICIA DE LAS VÍCTIMAS



LEY ORGÁNICA PARA LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA INFANCIA

ESTRATEGIA + PRESUPUESTO

MEDIDAS DE PREVENCIÓN

- Educación afectivo-sexual en la enseñanza reglada y desde etapas tempranas.
- Campañas de concienciación acabar con los mitos
- Fomentar Parentalidad Positiva
- Establecer controles efectivos que impidan el acceso a RRSS <14 años

LEY ORGÁNICA PARA LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA INFANCIA

ESTRATEGIA + PRESUPUESTO

MEDIDAS DE DETECCIÓN

- Formación profesionales sist. Educativo
- Formación profesionales deporte y ocio y tiempo libre
- Formación profesionales ámbito sanitario
- Protocolos eficientes que eviten la descoordinación



LEY ORGÁNICA PARA LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA INFANCIA

ESTRATEGIA + PRESUPUESTO

MEDIDAS EN EL SISTEMA JUDICIAL

- Fiscalía específica de violencia contra la infancia
- Juzgados especializados en violencia contra la infancia
- Prueba preconstituida
- Protección del menor cuando no haya prueba preconstituida
- Priorizar procedimientos judiciales con menores
- Formación profesionales de justicia
- Interés superior del menor motivado en todas las sentencias judiciales.
- Estandarización de los informes psicológicos forenses



LEY ORGÁNICA PARA LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA INFANCIA

ESTRATEGIA + PRESUPUESTO

RECURSOS

- Explorar el modelo de "Casas de los Niños"
- Registro online de todas las intervenciones por las que pasan los menores.

La causa final que permite que algunos abusadores campen a sus anchas en colegios, centros deportivos o en sus casas durante años es que, simplemente, nadie quiere creer, es una realidad oculta y ocultada.



"La vergüenza es el motivo por el que no se lo contamos a nadie. La vergüenza asegura el silencio", James Rhodes



ESKERRIK ASKO

